



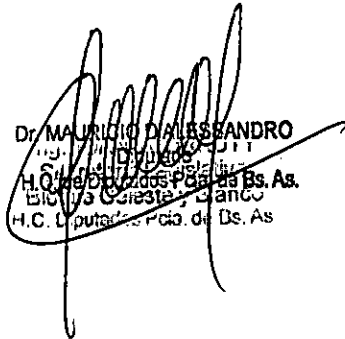
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

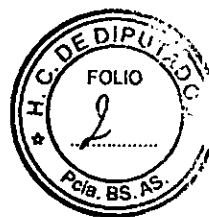
PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión a la celebración, el 10 de octubre de 2015, del **"Día Mundial de la Salud Mental"** y a la campaña que este año se desarrolla bajo el lema **"Ponte en mi lugar. Conecta conmigo"**


Dr. MAURICIO DIALESSANDRO
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.
Biol. y Gerente, Blanco
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

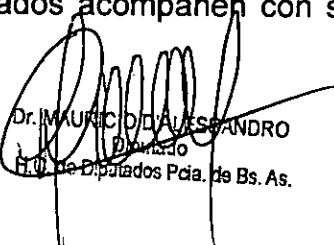
Este día se conmemora para poner un freno al estigma, el desconocimiento, el rechazo y, en ocasiones, a los sentimientos de miedo e incertidumbre hacia las personas con enfermedad mental, se pretende lanzar un mensaje de esperanza, inclusión y empatía, para que todo el mundo pueda aprender a conocer esta realidad y convivir junto con ella, sin temores ni prejuicios.

El lema elegido este año pone de relevancia la dignidad en relación con la salud mental, dignidad en el sentido del mérito y el valor inherentes de una persona, estrechamente vinculada con el respeto, el reconocimiento, la autoestima y la posibilidad de tomar decisiones propias. Poder vivir con dignidad emana del respeto de los derechos humanos básicos.

Muchas personas con trastornos mentales ven pisoteada su dignidad. Con frecuencia son encerradas en instituciones donde quedan aisladas de la sociedad y sujetas a tratos inhumanos y degradantes. Muchas sufren maltrato físico y emocional, abusos sexuales y abandono en hospitales y cárceles, pero también en el seno de sus comunidades. A menudo se les priva del derecho de tomar decisiones por sí mismas y se les niega sistemáticamente el derecho de tomar decisiones sobre la atención y tratamiento de salud mental que reciben. Los niños con trastornos mentales también quedan con frecuencia excluidos de oportunidades educativas.

Es necesario ofrecer en el sistema de atención de salud mejor apoyo y cuidados a las personas con trastornos mentales. Apoyar a las personas con trastornos mentales para que participen en la vida de la comunidad y reconocer el valor de su contribución. Para celebrar este día numerosas entidades públicas y privadas de nuestro país y de la provincia, organizan actividades, jornadas de puertas abiertas, mesas informativas y charlas, que permiten conocer sobre esta problemática.

Por lo expuesto solicito a las Sras. y Sres. Diputados acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.


Dr. MAURICIO DI ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.